

KILM 4. Empleo por sector

Introducción

El indicador del empleo por sector divide a la ocupación en tres grandes grupos de actividad económica: agricultura, industria y servicios. El cuadro 4a presenta datos de 193 países, correspondientes a los tres sectores, como porcentaje del empleo total. Si bien para ciertas regiones en particular (como el África Subsahariana, por ejemplo) en la mayor parte de los países los datos se limitan a muy pocos años, el cuadro abarca a todas las regiones. Habida cuenta de que al usuario puede interesarle analizar las tendencias del empleo con un nivel sectorial más detallado, el KILM también incluye tres cuadros que muestran desgloses detallados del empleo por sector, según lo definido en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU). El cuadro 4b presenta el empleo, según las categorías de tabulación de la revisión más reciente, la Revisión 4 de la CIIU (2008), como porcentaje del empleo total; el cuadro 4c lo presenta según la Revisión 3 de la CIIU (1990) y el cuadro 4d presenta el desglose según las grandes divisiones de la Revisión 2 de la CIIU (1968) (véase en el recuadro 4 la lista de las secciones a nivel de un dígito de cada revisión de la CIIU). Las clasificaciones sectoriales de prácticamente todos los países incluidos se presentan por sexo.

Utilización del indicador

La información por sector es particularmente útil para identificar grandes cambios en materia de empleo y nivel desarrollo. En el caso bien conocido de las etapas tradicionales de desarrollo económico, los empleos se desplazan de la agricultura y otras actividades primarias con alto coeficiente de mano de obra a la industria, y por último al sector de servicios; en el proceso, los

trabajadores migran de la zona rural a la zona urbana. En la gran mayoría de los países, los servicios constituyen hoy el sector más grande en términos de empleo. En los países restantes, el empleo suele ser predominantemente agrícola.

La clasificación en grandes grupos puede ocultar cambios fundamentales que ocurran entre industrias o actividades económicas. Por lo tanto, analizar los cuadros 4b a 4d permite identificar con más precisión sectores industriales y/o de servicios en los que el empleo esté creciendo. La observación en el tiempo de los datos más detallados, en combinación con información sobre las ofertas de empleo por sector, debería mostrar dónde se centra la demanda de empleo, lo cual podría servir de orientación a los formuladores de políticas al diseñar programas de competencias y formación encaminados a mejorar la correspondencia entre la oferta y la demanda de empleo. De particular interés para muchos investigadores es el empleo en el sector de las manufacturas (categoría de tabulación C en la CIIU 4; categoría de tabulación D en la CIIU 3; y gran división 3 en la CIIU 2). Se podría investigar, por ejemplo, de qué modo ha evolucionado el empleo en la sección Actividades de alojamiento y servicio de comidas (categoría de tabulación I en la CIIU 4, y categoría de tabulación H en la CIIU 3), en los países en los que el turismo representa una proporción importante del producto nacional bruto.

También es interesante estudiar los flujos de empleo por sector con respecto a las tendencias de la productividad (véase KILM 16), a fin de separar el crecimiento de la productividad en cada sector (por ejemplo, el que tal vez resulte de cambios en el capital o la tecnología) del crecimiento de la productividad resultante del desplazamiento de trabajadores de sectores menos productivos a sectores de mayor productividad.

Recuadro 4. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas

Revisión 2, 1968 – Principales divisiones

- 0 Actividades mal designadas
- 1 Agricultura, caza, silvicultura y pesca
- 2 Explotación de minas y canteras
- 3 Industrias manufactureras
- 4 Suministro de electricidad, gas y agua
- 5 Construcción
- 6 Comercio al por mayor y al por menor; restaurantes y hoteles
- 7 Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- 8 Actividades financieras, de seguros, inmobiliarias y empresariales
- 9 Servicios prestados a la comunidad, servicios sociales y servicios personales

Revisión 3, 1990 – Categorías de tabulación¹

- A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- B Pesca
- C Explotación de minas y canteras
- D Industrias manufactureras
- E Suministro de electricidad, gas y agua
- F Construcción
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
- H Hoteles y restaurantes
- I Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- J Intermediación financiera
- K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- M Enseñanza
- N Servicios sociales y de salud
- O Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
- P Hogares privados con servicio doméstico
- Q Organizaciones y órganos extraterritoriales
- X Actividades que no pueden clasificarse según el sector

¹ En mayo de 2002, la Revisión 3.1 de la CIIU sustituyó a la Revisión 3.0. Puesto que los cambios corresponden exclusivamente a un nivel más detallado de la estructura de la clasificación, esto es, los niveles de dos a cuatro dígitos, los datos de las secciones de un dígito expuestos en el cuadro 4c permanecen sin cambios según la Revisión 3.1.

Revisión 4, 2008

La Revisión 4 de la CIIU fue adoptada por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas en agosto de 2008, previendo que los países comenzarían a declarar los correspondientes datos en 2009. Los objetivos de la revisión son mejorar la pertinencia y la comparabilidad de los datos con otras clasificaciones uniformes utilizadas en el mundo, sin descuidar la continuidad. La Revisión 4 de la CIIU incorpora nuevas estructuras de producción y actividades económicas. Además, la estructura difiere mucho de la Revisión 3 de la CIIU, pues ha procurado reflejar mejor la organización económica vigente en el mundo. La estructura de la clasificación propuesta permite una mejor comparación con otras normas, tales como la Nomenclatura Estadística de las Actividades Económicas de la Comunidad Europea (NACE), el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (North American Industry Classification System) (NAICS) y la Australian and New Zealand Standard Industrial Classification

Sector agregado	Grandes divisiones de la CIIU 2	Categorías de la CIIU 3	Categorías de la CIIU 4
Agricultura	1	A+B	A
Industria	2-5	C-F	B-F
Servicios	6-9	G-Q	G-U
Sector no definido suficientemente	0	X	n.d.

(ANZSIC). En particular, en todos los niveles de la clasificación se ha conservado una alineación exhaustiva con la NACE, mientras que en el caso de las categorías de dos dígitos se ha estrechado la vinculación con el NAICS y la ANZSIC.

Por último, el desglose del indicador según el sexo permite analizar la segregación laboral basada en el sexo, por sector. ¿Tienen las mujeres y los hombres la misma distribución en todos los sectores, o hay predominio de mujeres en el sector de servicios? Las mujeres pueden verse atraídas a actividades en el sector servicios, menos remuneradas, pero en las que tendrán un horario más flexible que les permitirá conciliar las responsabilidades familiares con las laborales. La segregación femenina a determinados sectores también puede ser consecuencia de pautas culturales que les impiden incorporarse a otros.

Definiciones y fuentes

A los fines de los sectores agregados expuestos en

el cuadro 4a, la agricultura, la industria y el sector de servicios se definen según el sistema de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)². El sector de la agricultura comprende actividades agrícolas, la caza, la silvicultura y la pesca, de conformidad con la gran división 1 de la CIIU 2, o categorías A y B de la CIIU 3, o categoría A de la CIIU 4. El sector de la industria comprende la explotación de minas y canteras, las manufacturas, la construcción y el suministro de servicios públicos (electricidad, gas y agua), conforme a las grandes divisiones 2 a 5 de la CIIU 3 o categorías B a F de la CIIU 4. El sector de servicios comprende el comercio al por mayor y al por menor; restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, actividades financieras, de seguros, inmobiliarias y empresariales, servicios prestados a la comunidad, servicios sociales y servicios personales. Este sector corresponde a las grandes divisiones 6 a 9 de la CIIU 2, o categorías G a Q de la CIIU 3, o categorías G a U de la CIIU 4. En el cuadro siguiente se ofrece una representación de la forma en que se calculan los sectores agregados según las diferentes revisiones de la CIIU:

Para recopilar la información correspondiente a este indicador se ha recurrido a varios bancos de datos internacionales y diversas fuentes, incluidas encuestas de hogares, de fuerza de trabajo, estimaciones oficiales y censos de población. En muy pocos casos, y solo cuando no se dispone de otro tipo de fuentes, la información procede de registros administrativos y encuestas de establecimientos. Los principales repositorios consultados para elaborar este indicador son la base de datos ILOSTAT de la OIT, y EUROSTAT (basada en la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la Unión Europea). La información obtenida en estas fuentes se complementa con datos de otros bancos, como QUIPUSTAT, el Sistema de Información Laboral de América Latina y el Caribe de la OIT, y con datos tomados directamente de publicaciones o sitios web de las oficinas nacionales de estadística.

² Naciones Unidas: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Serie M, N° 4, Rev. 3 (Nueva York, 1989; No. de Venta E.90.XVII.11). También disponible en árabe, chino, francés, inglés y ruso. Todas las versiones de la CIIU se encuentran en el sitio web: <http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/default.asp?Lg=3>.

Limitaciones para la comparabilidad

La información sobre un país revelada en el indicador del empleo por sector puede diferir en función de la inclusión o no inclusión en la estimación, de las fuerzas armadas, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares. Estas diferencias introducen elementos de no comparabilidad entre países. Cuando se incluye a las fuerzas armadas en la medición del empleo, este grupo suele incluirse en el sector de servicios; por lo tanto, en los países que no las incluyen, hay una subestimación de este sector con respecto al de los países que sí las incluyen. La información procedente de encuestas de establecimientos solo abarca a los asalariados (trabajadores asalariados y a sueldo), en consecuencia, se excluye a los trabajadores por cuenta propia y a los trabajadores familiares auxiliares. En estos casos, la proporción del empleo del sector agrícola en particular está drásticamente infrarrepresentada con respecto a los países que declaran el empleo total sin excluir los grupos según la situación en el empleo. En el cuadro 4a, los únicos casos de datos procedentes de una encuesta o un censo de establecimientos son Etiopía (1994) y Belarús (1987-1994).

Cuando la información declarada corresponde al empleo total o al empleo civil del conjunto del país, por la similitud de la cobertura, la comparabilidad entre países es razonable para el indicador de empleo por sector. En el caso de algunos años y determinados países, la información sobre los sectores solo se refiere a zonas urbanas; así pues, hay un registro limitado o nulo del trabajo agrícola; tal es el caso de algunos países de América Latina. Al analizar dichos datos, se habrá de proceder con cautela³.

Desde 1980, en algunas ocasiones se han utilizado diferentes sistemas de las CIIU en un mismo periodo. En comparación con los países que utilizan la Revisión 2 o la nueva Revisión 4, una ligera mayoría utiliza la Revisión 3. Las notas del cuadro 4a indican la versión de la CIIU utilizada por cada país y en cada año. En ocasiones, un país puede haber seguido utilizando la CIIU 2, incluso tras haber comenzado una nueva serie de datos según la CIIU 3. En estos casos, cuando en un mismo año hay dos series basadas en diferentes sistemas de clasificación, en el cuadro 4a se expone la clasificación más reciente. Si bien los diferentes sistemas de clasificación pueden tener un amplio efecto en los niveles detallados de la clasificación por sector, las variaciones por pasar de una a otra CIIU no debieran tener una influencia significativa sobre la información correspondiente a los tres grandes sectores expuestos en el cuadro 4a.

³ Para realizar comparaciones entre países, al realizar búsquedas sobre el empleo por sector en los cuadros 4a a 4d, recomendamos con firmeza eliminar de la selección a aquellos países cuya información no es de alcance nacional. Para hacerlo, en el programa informático se realiza la búsqueda de todos los datos, y luego se refinan los parámetros, seleccionando “solo nacionales” en la pestaña “Cobertura geográfica”.